

Quito, 28 de Marzo del 2012.

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS CAZA TENEMAZA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que se dispone la Ley de Compañías y lo preceptos contables deben manifestar que el ejercicio económico correspondiente al año 2011, no han tenido movimiento por razones de no existir actividades de ninguna naturaleza, a pesar de las iniciativas presentadas por los administradores, accionistas y asesores que han manifestado que han sido difíciles ejecutarlos por la mala situación económica del país.
Por lo que recomiendo mantener las mismas iniciativas de trabajo en beneficio de la empresa.

Atentamente


Leticia Galo Erazo Proaño
COMISARIO

